

RUT-842



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 9 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,234,320.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
2	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
3	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
4	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
8	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
19	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
20	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
21	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
22	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
23	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
24	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
25	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
26	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
27	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
28	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
29	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
30	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
31	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
32	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
33	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
34	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
35	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026

36	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
37	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
38	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
39	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
40	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
41	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
42	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
43	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
44	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
45	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
46	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
47	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
48	\$25,715.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

COFRAN FREIGHT SA DE CV
REPRESENTADA POR

FRANCO ALEJANDRO PINEDA PEREZ
FRESNOS 2703 COL. LOS CAJETES , SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO 45609

FRANCO ALEJANDRO PINEDA PEREZ
AV. LOPEZ MATEOS SUR 5060 B INT. PB 1 COL. MIGUEL DE LA
MADRID HURTADO, ZAPOPAN, JALISCO 45239

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	RUT-842_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	a0511382ab68eb0cf25c621991091a9d5ef3efe51e357a2aeb4780a1f47a65d0
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 11/10/2023, 00:05:13 UTC
Documento creado por	Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	FRANCO ALEJANDRO PINEDA PEREZ
RFC	PIPF870926N44
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517690345
Firma electrónica	HGsL+rpahmzL1vPK1AsCyyG1ZbrLoLkk1mjiMHw5HMB1mJAty0EK84NnNlr4Q2k9gNaUtsZ2aJRmbr+VLuyQNZlig2PRqUBO14o8Yr3sD98UJj5JlAc660uoVSzOasLbPaacousdu4dWtEdau8sP/JLyZeaIbsuN2f2tccFmMaxbXH/jfMKAf90okEW9bdZqWNCouPbbWxRsrqyrNgCO7zAkIUjWGRYm2vnYjA4Exz3Whg02x6wo1titRU41TAXUKfR56fX4mjOPs2ZCsCBfSIctFq2Q6VBuNkcpF4z01vfbps0rnv6QOrAzlkP8knMcBf+X0ujMlxh1qPaE4c1w==
Fecha de firma	11/10/2023, 00:05:02 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/uBbWgdF3BA>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	COFRAN FREIGHT SA DE CV
RFC	CFR181115JF8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000517689410
Firma electrónica	leedrqC/w4uDXi07Glsvyb/A2dLjhS7mNw7TblymCqUoTNApBcxSA1KGosycVrhiJ9q9D9/HUsmqHA+S+cCiox+cpHn0ZTV3HPF3ZxxLrYXNMjrx4lY//KJQrkpevTJ5EIYov5DzfFCKlymoKsVhmVORHSp6g4sTVaXCVK5956nQaMgYnRx+1vmMtvHToMauqYvvrFH9aO7hdmg8aPC15ZmAqFaSxRXfb55PA9xwYKi/5/mogOso2cJFvgXiCwWWcy5O+w4Qu0L6d0Xp0um77DFg7HB6rlIN4aQdgPIUWGDaxiM5F+Qclersdo29nps66XByk/6bDVM+zPMviKuA6A==
Fecha de firma	10/10/2023, 23:26:15 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/uBbWgdF3BA>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.